



DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA POSENCIA
 TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COTMAC DE FECHA 24/01/11.
 APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA
 SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
 (FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PIOLP)

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL

 CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

CALIDAD DE CONSERVACIÓN:

- Muy alta (mayor valor natural)
- Alta (Valor natural y económico)
- Media (Valores económicos propios del suelo rústico)
- Areas transformadas o susceptibles de transformación